

Madrid 28 de noviembre de 1878.—El director general, Genon. R-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por orden superior de 21 junio de 1874, esta dirección general ha señalado el día 21 del próximo mes de diciembre a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la sección de Foz a Vivero de la carretera de tercer orden de Rivas de Vivero por Foz, por su presupuesto de contrata de 831205 pesetas y 1 céntimo.

Le subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18 de marzo de 1832, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Lugo ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 18 de noviembre de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio y residencia que tengan en esta corte Ramón Sánchez de Isabel Mayas, padres del soldado Ramón Sánchez Mayas, del regimiento de infantería del Príncipe que fue se le cita por segunda vez por el DIARIO OFICIAL de Avisos, para que en el término de ocho días y horas de doce a tres de la tarde, se presenten en esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), entrada por el pretil de los Cuñados, con objeto de prestar una declaración en un interrogatorio que les interesa.

Madrid 23 de noviembre de 1878.—El fiscal, Angel Asuero. R-1

GOBIERNO CIVIL.

Junta auxiliar de cárceles.—Número 308.—Por acuerdo de esta junta se saca a pública licitación la adquisición de 100 mantas de lana, 1000 camisas de retorta y 1800 pares de alpagatas cerradas de cáñamo, con destino a los presos pobres de las cárceles de esta capital.

El acto del remate tendrá efecto a las tres de la tarde del día 3 de diciembre, ante la comisión de hacienda de la expresada junta y con asistencia del notario del gobierno de la provincia, en la secretaría de la misma, sita en la plazuela de Santa Bárbara, núm. 3, en cuya dependencia se hallarán de manifiesto desde este día, de once de la mañana a cuatro de la tarde, hasta el día de la licitación, el pliego de condiciones y las muestras y tipos de los géneros; objeto del remate, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

Madrid 11 de noviembre de 1878.—El gobernador presidente, A. conde de Heredia Espinola. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Juan Contreras. Servicio para el día 26 de noviembre de 1878.—Parada: de los carabos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Arapiles D. Eusebio Salva.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo con su charanga, una sección de artillería y 22 caballos de huarses de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 3.º de p. D. José Frana y Molero.—Jefe de día: señor coronel comandante de ejército capitán del 1.º de Ingenieros, D. Angel Alloza.—Visita de hospital: Sevilla, tercer capitán.—Renovación de provisiones:

2.º de montaña, primer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 4.º montado. El general gobernador, Chacon.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

REQUISITORIA.—D. Enrique Iñiguez Pinzon, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital: Por la presente requiritoria se cita a un Pedro Gómez, que el día 9 de julio último, acompañado de otro sujeto, a quien también se cita, se presentó en el almacén de maderas establecido en el paseo de las Cambreras, y con una tarjeta de D. Fausto Aranda estaforon 2000 tablas, a fin de que en término de diez días comparezcan en dicho juzgado a prestar declaración en la causa que se sigue por dicha estafa.

Se ruega a las autoridades que tengan noticia del paradero del Pedro Gómez y sujeto que le acompañaba, procedan a su detención y remisión a la cárcel de hombres de esta capital, dándole conocimiento de ello para acordar lo conveniente.

Dado en Madrid a 20 de noviembre de 1878.—Enrique Iñiguez.—Por mandado de S. S., Severiano de Diego. R-1

REQUISITORIA.—D. José María Nieto, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta villa y corte: Por la presente requiritoria cito, llamo y emplazo a Julio Ozares y Hernández, natural de Zamora, hijo de Ramón Mante y de Agustina, de estado soltero, soldado que fue del batallón de Escribanos y ordenanzas del ministerio de la Guerra y asistente de D. José Ribera, empleado en la dirección de infantería, bautizado en la parroquia de San Juan, y de veintinueve años, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de veinte días comparezca en dicho juzgado y escribanía del que refrenda a fin de notificarle lo resuelto por la superioridad en causa criminal que se ha instruido contra el mismo por lesiones. En su consecuencia y en nombre de su majestad D. Alfonso XII (Q. D. G.) exhorto y requiero a todas las autoridades así civiles como militares y a cualquier individuo de la policía judicial procedan a la busca, captura y conducción a este juzgado del expresado individuo.

Dado en Madrid a 14 de noviembre de 1878.—José M. Nieto.—Por mandado de su señoría y por Valdeés, Julian Fernandez Vico. R-1

EDICTO.—Don Sebastian Carrasco y Calvente, magistrado de audiencia de provincia, juez de primera instancia del distrito de la de esta capital y deudor de los de la misma: Por virtud del presente, se hace saber el fallecimiento de D. Diego Alvarez Destrovecq, procurador que fue de los tribunales de la misma, y en su virtud se cita y llama a todos los que se crean con derecho a reclamar sobre la fianza que como tal procurador tenía prestada, para que comparezcan a ejercitarlo antes dicho juzgado, en el término de seis meses, bajo apercibimiento de que trascurrido sin verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid a 19 de noviembre de 1878.—Sebastian Carrasco.—El secretario, Luis Hernandez. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del juzgado municipal de la Audiencia, se subastan varios efectos de casa, como sillas, cómoda y otras cosas, señalándose para el remate el día 4 de diciembre próximo en el juzgado, calle de la Paz, núm. 7, cuarto principal.

Madrid 22 de noviembre de 1878.—El secretario, Mariano Ordáiz. R-1

ANUNCIO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, refrendada por el escribano D. Diego Lozano, se anuncia por el presente el extravío de seis obligaciones de las nominadas del Banco y Tesoro, de capital de 800 pesetas nominales cada una,

números 607047 1932; para que la persona que se le hubiera encontrado comparezca dentro del término de 30 días en dicho juzgado y escribanía, sita en el piso principal del palacio de Justicia, a entregarlas; apercibido de que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 23 de noviembre de 1878.—El escribano, licenciado, Diego Lozano. R-1

REQUISITORIA.—Don José María Barneuve, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital: Por la presente requiritoria se cita, llama y emplaza a Lucía Laró Nos, natural de Tolosa (Francia), hija de Juan Bautista y de Adela, de 30 años de edad, soltera, planchadora, vecina de esta corte, y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días que se le señalan, comparezca en el referido juzgado y escribanía del actuario, con el fin de practicar cierta diligencia judicial en causa criminal que contra la misma se sigue por atentado a un agente de la autoridad, mediante no haber sido hallada en su domicilio, con apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde, por lo que el perjuicio que haya lugar.

Así mismo encargo a las autoridades civiles y militares, que en el caso de ser habida procedan a su detención y conducción con las seguridades debidas a la cárcel de mujeres de esta corte, y a mi disposición.

Dado en Madrid a 18 de noviembre de 1878.—El escribano, Simforiano Vicente Revilla.—José María Barneuve. R-1

Señas personales de Lucía Laró.

Estatura alta, carnes regulares, color bueno, ojos azules, pelo rubio, y falda y delantal de percal, pañuelo mantón al cuello y de seda a la cabeza.

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barneuve y Rodrigo de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se cita y llama a D. José Gregorio Ubago y a su esposa doña Teresa Gonzalez, que habitan en la calle de Silva, número 30, piso principal, para que dentro del preterrito término de ocho días, comparezcan en este juzgado con objeto de coleccionar carcos con la procesada María Ridor y Guerrero, en causa que se sigue por hurto, bajo apercibimiento de que no verificado en el término señalado les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 20 de noviembre de 1878.—El escribano, Venancio de Orche.—V. B.—Barneuve. R-1

CONVOCATORIA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, se convoca a junta general a los acreedores de la testamentaria concursada de D. Leandro Martinez, para el nombramiento de síndicos, por haber fallecido el anterior, la cual tendrá efecto el día 30 de noviembre próximo y hora de la una de su tarde, en la sala de audiencia de este juzgado; lo que se hace público para que llegue a conocimiento de todos ellos.

Madrid 24 de octubre de 1878.—El escribano, Ezequiel Arizmendi.—V. B.—José M. Nieto. R-1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barneuve, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se sacan a la venta en pública y judicial subasta varios muebles y efectos que han sido embargados en una causa, de oficio, los cuales se hallan valorados en 233 pesetas.

Para su remate se ha señalado el día 3 del próximo mes de diciembre a la una de su tarde en el local del expresado juzgado, donde se hallan de manifiesto los dichos efectos.

Madrid 18 de noviembre de 1878.—El

actuario, por mi compañero Orche, Aniceto de la Roca.—V. B.—Barneuve. R-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

Hoy por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO particular:

Puerto-Rico (sin fecha).

Los pasajeros del vapor Guipuzcoa han llegado a este puerto felizmente, y saludan a sus familias y amigos.—B.

El Sr. Pidal y Mca regresará a Madrid tan luego como quede expedita la comunicación por el puerto de Pajares, interceptado por las nieves.

La junta de pensiones civiles ha hecho, durante la segunda quincena de setiembre último, las siguientes declaraciones de derechos pasivos para la Península:

D. Ramon Miró y Sarda, jubilado, con 800 pesetas anuales; D. Antonio Gomez Lopez, id., con 1200; D. Juan Vidal y Fraga, id., con 1200; D. Manuel Ribón y Ortiz, id., con 300; D. Amadeo Valls y Puig-Samper, cesante, con 3780; D. Francisco de la Torre y Navarro, jubilado, con 1200; D. Pablo Roda y Guillen, id., con 6000; D. Gabriel Dominguez Lopez, cesante, con 1000; don Juan Arceñigo y Gutierrez, id., con 2000; D. Gregorio Villa y Redo, id., con 3000.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lisboa, 24.

Ayer se sintió una espantosa tempestad en el Atlántico.

En la desembocadura del Tajo se fueron a pique tres buques, pereciendo 49 personas a consecuencia de estos siniestros.

El autor del robo de 120000 duros de la casa Pullman, de Nueva-York, llamado Carlos W. Angell, ha sido encerrado en la cárcel civil de Lisboa.

Los 80000 duros que se hallaron en su poder han sido depositados en el Banco de Portugal en sus obligaciones.

El río ha declarado que se embarca en Southampton en dirección a Rio Janeiro, desde donde ha venido a Lisboa.

La dicho que no era subdito inglés sino ciudadano americano y que deseaba ir a Nueva-York.

Berlin, 25.

El periódico de esta capital el *Montagsblatt*, en un número de hoy, dice que el gobernador general ruso del Turquestan ha recibido de su gobierno, la orden de estar preparado para toda eventualidad a consecuencia de la guerra anglo-afghana.

Se asegura también que el gobierno ruso ha mandado reforzar a las guarniciones de la frontera del Turquestan.

Londres, 25.

El *Standard* publica esta mañana un despacho del cuartel general del ejército inglés que opera contra el Afghánistán.

Dice que la división del general Roberts sigue avanzando por el valle de Kurum con intento de sorprender la guarnición afgana de Mahomed-Arin.

Añade que la división del general Brown marcha por el desfiladero de Kyber sobre Lobahy Dikka.

Confiesa que son grandes los obstáculos que el terreno y la estación oponen a este general, quien hasta ahora ha conseguido vencerlos.

En el tren-correo de Andalucía, salió anoche de esta corte para Sevilla y Cádiz el director de ingenieros, señor general Reina.

Dice un colega: «Buenos días de Madrid, que han sido trasladados a Madrid varios de los detenidos por las autoridades de Zaragoza como sospechosos de poder alterar el orden público.»

Leemos en el *Imparcial*:

«Personas bien enteradas insisten en que los ultramontanos del Congreso están perfectamente conformes con las apreciaciones y declaraciones que el Sr. Moyano hizo el viernes respecto de la cuestión religiosa y añaden que, acaso lo harán constar así en ocasión oportuna.»

Hoy recibimos un oficio de la fiscalía de imprenta dándonos cuenta de haber sido denunciado el número de la *Pi-*

lorera correspondiente al día de ayer. Sentimos este contratiempo.

Ha salido de Cartagena para Mahón la fragata *Numancia*, con el vice-almirante Sr. Antequera.

Por el ministerio de Marina se ha remitido al consejo de Estado el expediente instruido con motivo de las reclamaciones de varios generales, jefes y oficiales de la armada, por pérdidas sufridas en la insurrección cantonal de la Carriaca.

Insiste el *Constitucional* en que se ha prohibido el paso por la acera del Pratil de los Concejos, y nosotros con autorizados informes, insistimos en que semejante afirmación carece de fundamento. En prueba de ello, así están las órdenes fijadas en el cuerpo de guardia de la capitania general, desde que esta se ha instalado en el edificio que hoy ocupa.

Aunque ha dado lugar al error del *Constitucional* el hecho de haberse puesto los centinelas, cumpliendo con sus deberes, a que algunas personas consideran como otras tantas columnas minagatorias las paredes del palacio de los Concejos; pero esas personas aun debían estarles agradecidas, pues en rigor podían haberlas detenido hasta que un guardia municipal les hiciese pagar la multa correspondiente, en vez de contentarse con obligarles a seguir su camino.

Fuera de estos casos, a nadie se ha impedido el paso por dicho sitio; y aun que pudiera suceder que algún centinela hubiese interpretado mal su designación, no consta que esto haya sucedido, a pesar de las indagaciones practicadas por las autoridades de la plaza.

Ha sido aprobado por la superioridad el deslinde de la zona marítima de Garrocha, últimamente acordado.

Han sido nombrados ayudantes de marina del distrito de Felanitx D. Alfredo Alzamora y de Soller el teniente de navío D. José Palou y Ripoll.

El comandante de marina D. José Baeza Segura, ha sido nombrado ayudante personal del mariscal de campo D. José Montero Subiela.

El senador y consejero de Instrucción pública Sr. Magaz, ha presentado esta tarde en la secretaría del Senado una proposición de ley que tiene por objeto mejorar en lo posible la situación del profesorado oficial.

Una comisión del círculo de la Unión Mercantil, compuesta de los señores Somalo, Labiano (D. Francisco), Ruiz de Velasco y Arcos, acompañada del director del *Comercio Español*, Sr. Moyano, ha conferenciado esta mañana con el director de la compañía del gas, aproposito de las desventajas condiciones en que este servicio se suministra al comercio de Madrid. El comercio de esta capital pretende que se mejore la calidad del gas y se disminuya su coste.

El director del gas ha prometido acudir al consejo de la compañía establecida en París para que, deoída acerca de las anteriores reclamaciones en un breve plazo.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias:

Valencia, 24.

El *Mercantil* amplía los detalles que se conocen sobre lo ocurrido en el convento de Santa Clara de Gandia.

Dicho colega dice: «Segun noticias, lo ocurrido en el convento de Santa Clara debe ser lo bastante grave de lo que nosotros mismos hemos creído hasta aquí; así al menos nos lo hacen suponer las noticias que durante toda la mañana de ayer corrieron de boca en boca entre las gentes de Gandia. Decían que la esclaustrada había pedido ampliar su declaración después de estar fuera del convento, y que había manifestado oficialmente y particularmente que el día en que desde las rejas de la clausura pidió socorro al vecindario, le dieron a comer unas sopas de tan desagradable gusto, que tuvo que dejarlas a la segunda cucharada; que el pan que le dieron tampoco le pareció bueno; que poco después de tomar

las dos cucharadas de sopa, notó los efectos de una fuerte fluxion en los labios e inflamación en la boca; que el mismo día del escándalo se colocaron fuertes cerraduras en una habitación de las más recónditas del edificio, y que habían quitado la cerradura interior de la celda que ocupaba. Algo más que de nosotros reproducir se dice de público en Gandia.—Ayer fueron devoradas por las llamas tres barracas de la huerta, en el partido de Santo Tomás. Ignoramos si el siniestro ha sido casual o intencionado. Ha esperado en esta el principio de Mayo. En esta ciudad, en la *Cadaveria* no han dado el juego que se esperaba. El número de lutos y patos no ha sido tan numeroso como se creía.

Castellón, 24.

Ayer salió de nuestro puerto un vapor inglés con cargamento de naranja y con rumbo a Liverpool.—Ayer llegó a esta población una sección del regimiento de caballería de Soria. En esta ciudad, el mismo regimiento pasó con dirección a Amposta.

Sevilla, 24.

Poco después de las tres de la tarde del jueves último se presentó S. A. R. la serenísima señora infanta doña María Luisa Fernanda en la casa que ocupan las Hermandades de los pobres. Recorrió S. A. todo el edificio, sin tomar ni cosa, dispensa y dormitorios; examinó las camas de los acogidos y el menaje de la casa; sirvió personalmente a todos los pobres la comida, probándola con sus mismas cucharas y en sus mismos platos, habiéndose negado a usar los que las hermandades le presentaron. A estas espaldas S. A. R. lo mucho que le agradaba el régimen y aseo que allí existía y la clase de alimentos que dan a los pobres y aun manifestó, segun creemos, que consideraba ya pequeña la casa para el benéfico objeto a que está dedicada.

Almería, 22.

Cada día adquieren más fundamento las noticias de la traslación del Ilmo. señor obispo de esta diócesis a la silla vacante de la veleta ciudad de Málaga. Dentro de pocos días saldrá de Madrid, en posesión de la licencia, el digno gobernador de esta provincia, Sr. Saucedo. Lamentáramos grandemente que se confirmasen los rumores que han corrido de que tal vez no volverá a ocupar este puesto, en el que tantas simpatías se ha conquistado.

Medina del Campo, 24.

Las oscilaciones espantabilísimas de la semana que ha terminado en la venta de cereales han sido de poca consideración.

Los caídos han sido algo en estos últimos días, siendo la extracción de alguna importancia principalmente, para las provincias colindantes a esta. El tiempo empieza a mostrarse crudo.—Días pasados ha estado en esta el gobernador militar del distrito, Sr. Gollin, con objeto de pasar revista e inspeccionar minuciosamente cuanto a su alvado cargo incumbiese, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que ya era reincidente, tuvo poco que escribir en su expediente. En el otro, habiendo quedado sumamente satisfecho y dado las gracias al jefe del batallón reserva de Medina, D. Sebastian Roca, y a toda la oficialidad.—En la inmediata villa de Rueda se han consumado esta semana dos crímenes. En uno de ellos solo precedieron unas frases mal sonantes, y el asesino que

se les muestran muy favorables, habiéndose prestado algunos auxilios.

Se espera un importante debate en el Senado sobre política interior de Francia, provocado por las detenciones por medio de una interpolación.

Londres, 25.
El periódico *Daily News* publica hoy un telegrama de Soledad, diciendo que según un diario de Bulgaria los rufes han pasado a 4.800 habitantes bulgaros de la aldea de Christina, en la Macedonia.

Viena, 25.
La comisión de presupuestos de la delegación austriaca propone en su dictamen que se desechen los créditos supletorios pedidos por el gobierno con destino al ejército de ocupación de la Bosnia, por que estos créditos no están debidamente justificados y porque el Reichsrath no ha aprobado el tratado de Berlín.

Londres, 25.
El *Daily Telegraph* ha recibido esta mañana un despacho de Alisimud, asegurando que entre los prisioneros hechos por los ingleses en aquel lugar se halla Mirakar jefe de la caballería del emir y uno de los enemigos más influyentes que tiene Inglaterra en el Afganistán.

París, 25 (11:25 mañana).
El mariscal Mac-Mahon ha firmado hoy el decreto nombrando al Sr. Chéroux embajador de Francia en Madrid, en reemplazo del conde de Chambord.

Roma, 25.
El ministro de la casa real ha dado al arzobispo de Nápoles las gracias por la carta de felicitación que ha dirigido al rey de Italia en el nombre del Papa.

Es inexacto que Su Santidad haya escrito al rey una carta autógrafa, con motivo del atentado, como se dijo en un principio. Continúan las manifestaciones de simpatía hacia el rey y su familia.

París, 25.
Es posible que el gobierno austro-húngaro aplaque la reunión de las delegaciones y convoque el Reichsrath para pedir la aprobación del tratado con Turquía.

Bucharest, 25.
El príncipe Carlos marcha a Braila para vigilar el paso de las tropas rumanas en la Dobruddja, que se verificará mañana. El príncipe Carlos se opone al paso de las tropas rumanas. El príncipe Carlos volverá a Bucharest, en cuyo caso el gobierno de Rumania dirigirá inmediatamente una nota diplomática a todas las potencias que han firmado el tratado de Berlín para protestar de la falta de cumplimiento por parte del gobierno de San Petersburgo.

Madrid.
Hoy se ha verificado en la sala de lo criminal, sección primera de la audiencia de este territorio, la vista de causa de regicidio frustrado, seguida a Juan Oliva, sentenciado por el inferior a la última pena.

Desde las nueve de la mañana, un gentío inmenso empezó a ocupar la galería que daba acceso al local destinado para el acto.

A las once se abrieron las puertas de la sala de audiencia, ocupándose en seguida por el numeroso público.

Formaban la sala el magistrado don Pedro Prada como presidente, el Sr. Undevilla ponente de la causa, y los señores Alcocer, Herranz y Casas.

Ocupaba el lado derecho de la mesa el fiscal de la audiencia Sr. Alcaraz, y la izquierda de la misma y en primer término el Sr. Jimenez del Cerro, y a su lado varios abogados del colegio de Madrid.

Después de leer el apuntamiento del relator, el ministerio público empezó su acusación pidiendo que la sala confirmase la sentencia dictada por el juzgado de primera instancia de Palacio, condenando por consiguiente a Juan Oliva a la pena de muerte en garrote, por autor de regicidio frustrado.

Manifestó que su dictamen no se debía tener como acusación de Juan Oliva sino como defensa de los derechos de la sociedad, mancomunada por el reo en la persona de S. M. el rey.

Hizo una extensa relación del delito, describiendo con vivísimos colores los preparativos hechos por Oliva para perpetrar el crimen hasta el momento mismo de cometerlo.

Insistió en que el crimen se había cometido con premeditación y alevosía.

Dijo que había estudiado con detenimiento tan importante causa, y que no había hallado, bien a su pesar, ninguna circunstancia atenuante que favoreciese al desgraciado Oliva, y si todas agravadas.

El ministerio público dijo después que la sala no debía acceder a lo solicitado por el defensor de Oliva, respecto a que la causa se vuelva al estado de sumario, porque tanto este, como el plenario, estaban perfectamente formados con arreglo a derecho.

No debe considerarse a Oliva, dijo el fiscal, como atestado de demencia, como pretendió el Sr. Jimenez del Cerro, y al efecto leyó los informes emitidos por los médicos que han reconocido a Oliva.

El Sr. Alvarez terminó su discurso lamentándose de haber tenido que pedir para Juan Oliva una tan grave pena, pero que así lo exigía la sociedad agravada.

El Sr. Garcia del Cerro defensor de Oliva, repudió los razonamientos que emitió ante el juzgado de primera instancia de Palacio.

Insistió en que el sumario estaba mal formado, en que Oliva se hallaba demente y que el delito, dado el caso de haberlo cometido Oliva, lo había perpetrado sin premeditación ni alevosía, y por consiguiente que volviera a solicitar a la sala lo que había pedido en la vista de primera instancia, a saber:

Que se repusiera la causa al estado de sumario para encomendar la comisión de infracciones cometidas.

Que si a esto lugar no hubiera, sea Juan Oliva declarado exento de responsabilidad criminal, por enagenación mental.

Que si a esto tampoco hubiere lugar, se le considere como autor del delito frustrado de lesiones.

Examinó e impugnó la mayor parte de los resultados y consideraciones de que consta la sentencia dictada por el juzgado de primera instancia de Palacio, haciendo sobre los mismos breves observaciones y protestas.

La sentencia se publicará probablemente mañana, a reserva de la consulta correspondiente.

Con motivo de haber estado inspeccionando ayer las obras que se ejecutan en el edificio que fue palacio de los duques de Ouma y del Intendente en Guadalupe, el señor capitán general marqués de Navalcarlos ofreció un almuerzo a los vocales del consejo de administración de la casa de Huérfanos de la guerra, señores duque de Ballén, subsecretario del ministerio de Ultramar, diputado D. Manuel Azcárraga, intendente de ejército D. Juan Martínez Egana, inspector médico don Antonio Martín, brigadier D. Martín García Loygorri, conde de Borja y a las primeras autoridades de la localidad citada.

Se ha presentado en la mesa del Congreso una proposición de ley pidiendo una pensión para la madre de los médicos militares D. José y D. Enrique

Ruiz, que fallecieron en la isla de Cuba.

Mañana a las cuatro volverá a reunirse en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre enajenación de bienes del Tesoro.

Las subastas de consolidación de los bonos próximos a vencer por la gran cantidad de pagaros que el Tesoro va realizando, será unos doce millones efectivos. Tal vez pase de estas cantidades, según noticias autorizadas.

El fiscal de S. M. D. Rafael de Alcaraz ha presentado esta mañana en la vista de la causa de regicidio frustrado un dictamen brillante, que ha sido contestado con elogiado, por los concejales profundos que el Sr. Alcaraz ha demostrado en la ciencia del derecho, y sus altas dotes de orador forense.

La sesión del SENADO se abrió hoy a las dos y treinta minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El conde de Casa Valencia presentó por el estado en que se encuentra la redacción del dictamen referente a la propiedad literaria.

El señor Pastor declaró que en breve se dará cuenta del dictamen.

El general Letona leyó el dictamen sobre el proyecto de ley para que no pueda variarse el uniforme militar sin una real orden que lo disponga.

Dióse cuenta del dictamen sobre resolución de varias carpetas en el plan general del Estado.

El marqués de San Carlos apoyó nuevamente su proposición para que se sujeten a determinadas reglas la concesión de títulos de Castilla. Lamentóse de que en cinco años, durante el reinado de D. Alfonso, se hayan concedido 11 títulos de distinción, 13 de marqués, 71 de conde, 17 de visconde y 8 de barón; total 156. Reconoció en su igual periodo ha concedido Italia 33 títulos y Alemania 28. A pesar de la diferencia de circunstancias y de población.

El ministro de Gracia y Justicia se manifestó en cierto modo conforme con lo propuesto por el señor marqués de San Carlos, y al efecto recordó que hay que distinguir a sus hijos o herederos el título que simboliza las glorias de sus hechos.

(El duque de Tetuan hace signos afirmativos.)

Declara que admite en principio la proposición, pero que es más acreedor a un título de los que presta servicios al país y al rey, aunque sea pobre, que no el que los haya prestado muchos menores y tenga una fortuna hecha detrás de un mostrador.

Se lee la proposición.

Se pregunta si se toma en consideración. Muchos señores abandonan el salón.

Fue tomada en consideración por 42 votos.

El marqués de Seoane y el conde de la Romana votaron en contra.

El señor Puig apoyó una proposición añadiendo un artículo a la ley de 9 de julio de 1862 sobre los alcances de depósitos donados los Docks, y fue tomada en consideración.

El conde de Torreaux apoyó otra proposición estableciendo que para cambiar la capitalidad de una audiencia o de un juzgado sea necesaria unánimidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia advierte que en la actualidad se encuentran sujetos a determinadas trabas que dificultan la posibilidad de variar con frecuencia los juzgados y audiencias, pues se necesita el consentimiento de la diputación provincial y de otras corporaciones de gran prestigio.

Se pasó a la orden del día.

Se aprueba el dictamen de la comisión de actas admitiendo como senadores al baron de Covadonga y al obispo de Córdoba.

Levantase la sesión a las cuatro de la tarde.

Esta tarde, como habíamos anunciado, se han reunido en la sala de presupuestos del Congreso, los diputados de varias provincias para tratar de la enajenación de la langosta.

El Sr. Candau manifestó el pensamiento de la diputación de Sevilla sobre el asunto, y por unanimidad se acordó, que una comisión nombrada al efecto, en representación de todas las provincias, estudie tan vital cuestión examinando el ante-proyecto redactado por la diputación sevillana.

Fueron designados para formar dicha comisión los Sres. Maezo, Conde y Luce, Mariscal, Vazquez, Casa Irujo, Moreno Noblejas y Ribas en representación de las provincias de Badajoz, Córdoba, Jaén, Sevilla, Salamanca, Cáceres, Ciudad-Real y Toledo respectivamente.

La comisión se reune esta noche.

Ha llegado a Cartagena, como delegado por el gobierno, con una misión administrativa, el jefe de negociado del ministerio de la Gobernación don Artístico Guillen.

Hasta el miércoles ó jueves no habrá sesión en el Senado.

Hoy han despachado con S. M. el rey los ministros de Estado, de Gracia y Justicia y de la Guerra.

Esta noche obsequia con un espléndido té a sus amigos al ministro de Inglaterra en esta corte. Han sido invitadas 150 personas de la alta sociedad. Hará los honores de la casa la señora del ministro de Estado.

Se ha concedido la categoría de ascenso a los catedráticos de las universidades de Barcelona y de Madrid, don Manuel Durán y Bas, y D. Francisco Puga Pajares, propuestos en el primer lugar de las ternas.

Esta tarde se ha reunido la sección civil de la comisión de Códigos.

anterior y el despacho ordinario. Asimismo fueron aprobados sin debate alguno los siguientes proyectos:

Acuerda de las obras necesarias para dejar en buenas condiciones la calle de Serriana, sobre los desmontes que hay que practicar para abrir las nuevas calles detrás del Museo de Pinturas. Sobre la solicitud de la Compañía de Tranvías del barrio de Salamanca, pidiendo prolongar sus líneas, y otros de escaso interés.

Se leen una proposición firmada por 13 concejales pidiendo la reparación del pabellón de Añoveros, y fue tomada en consideración después de apoyarla el Sr. López y López.

El Sr. Morcho Eborza pregunta si es cierto que el Sr. Alcaraz ha sido nombrado en la ciencia del derecho, y sus altas dotes de orador forense.

El Sr. Santa Ana dice que no ha tomado determinación alguna sobre este asunto, aunque está muy interesado en él, por saber que va a reunirse en la tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad.

El Sr. Lozano dice que ha mandado ya al arquitecto de su distrito reconocer dicho oratorio.

El Sr. Ruiz hace algunas observaciones sobre el modo como se practica el servicio de alumbrado en esta corte, afirmando que es imposible que se haga bien con el escaso personal que tiene la empresa.

El Sr. marqués de Tomeros dice que la empresa del gas trabaja activamente a fin de mejorar el servicio, y que se estudia un proyecto para que las luces se enciendan a la misma hora en todo Madrid.

A las cuatro y cuarto se levanta la sesión.

Ha vuelto a encargarse de la tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad, el Sr. Teresa Grotos, cesando en su desempeño interior el Sr. Romero Paz.

El domingo próximo se hará la publicación de la Bula, con el ceremonial de costumbre.

La sesión del CONGRESO se abrió hoy a las tres, bajo la presidencia del Sr. Alvarez, y leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor conde de Camillas hizo algunas preguntas al ministro de Fomento.

El Sr. Vivar pide la construcción de una grúa en el puerto de Jijón.

Se lee una proposición del Sr. Garcia Canales, pidiendo reformas en algunos artículos de la ley de enajenación civil.

Se toma en consideración.

Orden del día.

Proyecto de ley de imprenta.

El Sr. Valparada continúa su discurso en defensa de la enajenación que tenía presentada.

El Sr. Toboan Collantes, de la comisión, conde de Alpalanca.

(La concurrencia escucha con atención los discursos del Sr. Castelar y del presidente del Consejo de ministros, que hará el resumen. La tribuna diplomática está desierta; las demás completamente ocupadas, viniendo muchas señoras en la tribuna que se está designando, en la del presidente de la comisión de Fomento.)

Rectifica el Sr. Valparada y es desechada la enmienda de don Collantes.

Hace lectura del art. 1.º y pide la palabra el Sr. Castelar.

El Sr. Castelar amplía su discurso afirmando que uno de los mayores males del absolutismo es la arbitrariedad y la arbitrariedad a la moderna, ha sido el de engendrar el odio de los gobernados a los gobernantes.

Dice que el Estado se fortalece, la autoridad se agranda y el gobierno adquiere grado y poderosa influencia cuando arrastra a su favor a los ciudadanos, las leyes y se practican bajo los derechos sacrosantos de la libertad.

Afirma que la libertad de imprenta fortalece el poder y celebra el proyecto de ley que se discute, por la arbitrariedad que le inspira y por su sistematicidad.

Dice que quiere un régimen parlamentario, pero que no quiere una impía limitación de la prensa, como se ha sucedido en el extranjero, como se puede apreciar en la lectura de la ley de imprenta que se discute.

Estiene que durante su permanencia en el poder, loco con la impetuosa e irreflexiva de las leyes que se discuten, dice: vamos a tener escritores de 500 pesetas, y como eso es un bien, vamos a tener un millón de ellos, y de tener un millón de ellos, vamos a tener un millón de ellos, y de tener un millón de ellos, vamos a tener un millón de ellos.

Con esa ley, añade, no solamente regulará y controlará el principio de la libre emisión del pensamiento, coartará y regulará los códigos de Dios para regir la naturaleza y la humanidad.

Afirma que con el proyecto de ley que se discute, quedan fuera del debate la naturaleza, el hombre y Dios; de modo, añade, que imitando a un célebre comico francés, que decía, menos de Dios y sus santos, el Papa y sus sacerdotes, el rey y sus ministros, el general y sus soldados, los tribunales y sus jueces, de todo lo demás no queda más que hablar.

Cita en apoyo de esta afirmación, varios ejemplos, que demuestran que si el proyecto llega a ser ley, no podrá escribirse de nada.

Centura el artículo que se opone a que las religiones choquen entre sí.

Termina diciendo que pide al gobierno lo que tiene derecho de pedir, justicia y libertad.

El señor presidente del Consejo de ministros usa de la palabra y dice que hoy como en otras ocasiones, se ha convertido el Parlamento en una academia donde se han presentado cuestiones de filosofía y de historia, pero de tal modo que solo traen inconvenientes y principalmente para la filosofía y la historia.

Todo lo que aquí se dice de generalización hace perder en interés el debate concreto sobre la importancia ley de imprenta.

La forma como han sido contestadas las objeciones a la ley, y son por consiguiente injustos los cargos que se le han hecho por su personalismo político.

Tanto han repetido las oposiciones en cargo, que bastan muy pocas palabras para rebatirlo.

El Sr. Castelar ha presentado como base de su enajenación estos dos principios: El estado tiene derecho a su seguridad y el individuo a su honra. Pues bien, ¿cómo está en el actual proyecto la seguridad de estos principios? ¿cómo la limitación del pensamiento?

La libertad de pensar no cabe dentro de la ley, y el gobierno no ha querido que se oponga a la ley, y que artículo de la ley se oponga a la ley, y que investigación científica pueda estar contenida dentro de los preceptos de esta ley.

Cierto, dice, que un tigre escritor, Girardin, ha sostenido que no hay delitos de imprenta, absolutamente ninguno. ¿Qué es la injuria y la calumnia? Un delito que a él, que no alcanza las prescripciones de los códigos. Y esto prueba la falsía base en que sustenta Girardin su teoría.

Encarece la necesidad de defender a los ciudadanos de la injuria y de la calumnia de que pueden ser objeto por medio de la prensa.

Un artículo del Código que define la calumnia y la injuria, para probar que cabe la injuria en el Código, en el artículo 1.º y hasta en el color de su símbolo.

Separa de los otros delitos el que se comete por medio de la palabra, porque este tiene una especialidad sustancial que no está dentro de la penalidad del Código vigente.

Entra a ocuparse luego de los precedentes antecedentes que existen en materia de imprenta para demostrar la inocencia exajerada que han recurrido las oposiciones, y los injustos extremos que han conducido la discusión, y sea una estadística de las medidas tomadas contra la prensa durante el gobierno del señor Thiers en Francia, y otro estado que comprende el período que media de 1.º de agosto de 1877 a punto de 1878 durante el cual se impuso a la prensa las multas, suspensiones y prisiones, a prisiones y suspensiones.

Lee la definición que de los delitos de la ley de imprenta que existe hoy en Francia, según la cual todo lo que supone un ataque contra las leyes constitucionales, y todo lo que ataca a los derechos y poderío del gobierno de la república, es penalizado con arreglo a las disposiciones correspondientes de la misma ley.

Hay, pues, motivo suficiente para llamarnos antropófagos, carnívoros, y otras tantas indecencias, porque tenemos una legislación más liberal que la que existe en Francia.

Y no he de decir nada de lo que sucede en Alemania, donde los tribunales de policía tienen derecho para suprimir los periódicos, y en la de 1874 en la misma nación, donde se consignaba la pena de prisión por haberse publicado un periódico que atacaba a la libertad de la prensa.

Si me dices de algún país donde la imprenta sea verdaderamente libre, os diré que he llegado a serlo a fuerza de rigor. Han sido ensayados diferentes sistemas en materia de imprenta, y hanse adoptado los más rigurosos en todas las naciones; y no podéis decir nada, porque las naciones han variado para serlo, y han variado bastante para mantener los derechos de la sociedad y los intereses de la patria, aunque para ello hay que pasar por cima de muchas preocupaciones.

Cuando tensis presente el crimen aquí intentado; cuando recordais los intentados en otras naciones; cuando se levanta esta cuestión en la tribuna, se levanta un sentimiento de amor a la libertad que vence tanto y tanta difeultad, y yo puedo decir que este gobierno es el único que frente a frente de estas circunstancias, frente a frente de ellas, ha tenido serenidad bastante para traer a discusión un proyecto de ley más liberal que muchas de las leyes de otras naciones. (Aplausos.—Grandes muestras de aprobación.)

Epilogo. El sentido teológico del fustero Mariani, que se refirió al rey legítimo, que por rebelde había perdido su legitimidad, al aceptar el derecho de matar al rey un particular.

Ocupase luego de la propiedad, y sostiene su creencia de que, en todo organismo social que pueda constituirse sin la propiedad y el capital, el capital y la propiedad no existen, y la sociedad sería incapaz de sostenerse y desarrollarse.

Recoge las memorias evocadas por el Sr. Castelar, de si pagaban o no los compañeros en el aula de Sr. Cánovas, la contribución requerida para poder publicar un periódico, y pregunta a su vez si los compañeros aturdidos tenían dinero para fundar un periódico.

Los señores no participan de la idea del Sr. Castelar acerca de que todos ofrecen garantías al nacer, y en tanto que los que así piensan no modifiquen sus opiniones, el tirano capital (risas) será el poderoso resorto para toda acción enoiosa. (Grandes muestras de aprobación.)

Habló luego sobre la penalidad y dice que si el sistema penal tiene que armonizarse con el estado de las preocupaciones del país. Aquí no podrá hacerse lo que en Francia, porque aquí a todas horas, a cada paso, en todo momento se hace gala de miseriosidad para todo lo que no son los intereses del Estado. (Muy bien.)

La verdad jurídica es que no hay verdades en la sociedad donde no se estimen justas.

Compara las penas personales con la pena de prisión, sosteniendo que el ejemplo del editor responsable y la firma de los artículos que las penas personales han resultado imposibles.

Termina diciendo que si a pesar de las garantías y seguridades que ofrece la ley es imaginaria la pena de suspensión consignamos el error y volveremos a otro sistema. (Aplausos.)

Se levanta la sesión a las siete.

Por el ministerio de la Gobernación se ha pasado en consulta al consejo de Estado el procedimiento que ha de emplearse para la renovación de los ayuntamientos respecto de aquellos en que no pueda tenerse presente la antigüedad por haber sido elegidos con la misma fecha todos los concejales.

Esta noche se reúne para despachar varios asuntos la comisión de baños del consejo de Sanidad, y mañana martes la primera sección del mismo consejo.

Se anuncia, para dentro de breves días, una importante reunión de la junta directiva de un partido moderado jurídico, en la cual parece que serán discutidas las declaraciones hechas en el Congreso por el Sr. Moyano en nombre de dicho partido respecto de la base 1.ª de la Constitución.

S. M. el rey ha pasado hoy la tarde en la Casa de Campo. La princesa de Asturias y sus hijas han visitado el museo de Artillería.

No es cierta la noticia que dió el Tiempo de que el señor ministro de Es-

tado haya ido a Alcala de Henarés a visitar el archivo que allí radica.

Se ha dicho esta tarde que mañana se verificará un consejo de ministros, preparatorio del que debe celebrarse el próximo. No es exacto.

Ha sido nombrado confidente de la plaza de Alhacaba el señor Sardi de Yandul, por fallecimiento de Yandul.

Ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general de Puerto Rico el teniente coronel D. Manuel María Vazquez.

Ha fallecido en las provincias Vascongadas el brigadier exento de servicio D. Valentín Verástegui y Varona.

Se ha concedido la exención del servicio al brigadier D. Juan de Dios Polo.

Han sido ascendidos a comisarios de guerra de segunda clase los oficiales primeros de administración militar don Juan de Siria y Manó, D. Juan Casanova y López, D. Ramon Masay y D. Manuel Ruiz, y a oficiales primeros los segundos D. Moisés Iglesias, D. Mariano Bazan y D. Francisco Asin; y a segundos los señores D. Rafael Rubio, D. Antonio Gomez Valdés y D. Félix Altavilla.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo sea alta nuevamente en el ejército el brigadier D. Manuel Villacampa y del Castillo.

Gobernación.—Rescates decretos disponiendo que el visitador de beneficencia nombrado en su consecuencia para dicho cargo a D. A. Escobar y López.

Otro nombrado vocal del real consejo de Sanidad, el ingeniero de minas D. Jacobo Rubio y Rodríguez.

Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador civil de Santander, sobre edificación de una casa en Santol.

Ultramar.—Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Puerto Rico a D. Mateo Barros y Botzon.

Esta madrugada recibimos los siguientes despachos TELEGRÁFICOS:

París, 25.
Se asegura, aunque no de una manera oficial, que la convención austro-turca ha sido firmada y será comunicada a las potencias.

El distrito de Nabl-Bazar tendrá una guarnición mixta.

Las columnas se han puesto nuevamente en movimiento.

El emir ha anunciado que se pondrá al frente del ejército para combatir a los ingleses.

Las tropas afganas están fuertemente colocadas en el valle de Aj-Musjid.

Hay mucha decisión en las esteras oficiales para no admitir la prestación de la Rusia, a conservar un camino militar que atraviesa la Dobruddja.

Inglaterra ha hecho saber que se opone también formalmente a esta petición.

París, 25.
Dicen de Roma que se exageran algo las manifestaciones del asunto del cuartel de Pesaro.

Ha sido una cosa insignificante.

La organización socialista no es tan completa que pueda dar un golpe de mano.

París, 25.
La proclamación de guerra hecha por el virey de las Indias y leída en muchos puntos del Afganistán ha dado excelentes resultados.

Muchos jefes de las tribus han declarado que permanecerán neutrales, otros se han puesto a disposición del virey y en su mayoría se manifiestan de acuerdo con el conde de Saldanha, que castigará solo al emir.—Agencia española.

Londres, 25 (tarde).
El consejo de ministros ha sido convocado hoy repetidamente.

Como no estaba anunciado para hoy, este hecho ha llamado en extremo la atención dando lugar a diversos comentarios.

Todo el mundo cree que está relacionado con la guerra del Afganistán y se supone que se han recibido importantes despachos del virey de la India.

Los ministros han asistido al consejo.

Nada se ha podido trasear hasta ahora sobre lo que se ha acordado.

Versalles, 25. (8 n).
CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El Sr. Kery, diputado legitimista, interpuso al gobierno sobre el reemplazo de los institutores congregacionistas, efectuado por el prefecto de Finstere, por profesores laicos.

Isidro Posadillo.—Francisco Diaz Lara.—Mariano Escobar.—Miguel Galliano.—Mariano Cardona.—Alfredo Casella, señora e hijo.—Santiago Soriano.—Enrique Lopez Raimundo Manzano y señora.—Agustín Nieto, señora y una hija.—Juan Albornoz y señora.—Isidro Larrosa.—Francisco Gonzalez.—Felipe Toledo.—Antero del Gorro y señora.—Ignacio Castro.—Robustiano Villaverde.—Claudio Tovar.—Antonio Ducoín.—Demetrio Cuervo.—Francisco Guardiola.—Pablo Dominguez.—José Rodriguez.—Cipriano Ortega.—Carlos Garcia.—José Redondo.—Joquin Orozco.—Ramon Perez.—Joquin Alonso.—Joquin Ortiz.—Bernad Larrosa.—Francisco Rivero.—Antonio Martinez.—Joquin Manzano.—Manuel Martinez, cinco sargentos, 14 individuos de marinería, 11 individuos de tropa y cinco confinados cumplidos.—Total, 167 pasajeros.

Anoche hubo un coplon en la embajada inglesa, que estuvo muy concurrida y animada. Asistieron todos los ministros en el consejo de la Gobernación, por impedirse el litio, los individuos del cuerpo diplomático con sus señoras, la duquesa de la Torre, condesa de Campo-Alange y señoras y señores de Silveira, Nuñez y Topete, Weller y otras muchas, el gobernador civil, el capitán general, el presidente del ayuntamiento y hombres políticos de todos los partidos, entre los que se veía a los Sres. Llorente (D. Alejandro), marqués de la Vega de Armijo, general San Roman, Alvarada, Valera, Jove y Ercia y Taviel y Andrade.

La Sra. de Silveira (D. Manuel) ha hecho los honores con la esquisita amabilidad que la distingue.

Anoche celebró sesión en el ateneo de Madrid la sección de ciencias morales y políticas. Hicieron uso de la palabra sobre el tema de «Las bases de la instrucción pública», el Sr. Benito que defendió la iniciativa individual en la enseñanza, y el Sr. Brabo y Tudela que mantuvo un criterio armónico entre la libertad y la dirección del Estado en la enseñanza.

Los alarmistas se han aprovechado de la salida del general Reina para Andalucía, para echar a volar en la Bolsa las más estrepitosas noticias respecto al orden público.

Las noticias recibidas acusan completa tranquilidad en toda la Península. La salida de Sevilla del regimiento de ingenieros no tiene otro objeto que el de relevar al que está en Cádiz, como se hace siempre que los cuerpos cumplen el tiempo de su destino en las plazas que guarnecen.

El viaje del general Reina ha sido motivado por asuntos de su interés particular, ajenos al servicio.

Anteayer se hicieron comentarios en Cádiz por haber sido relevadas algunas guardias que daba el regimiento de Pavía. El hecho tiene fácil explicación. Un batallón de dicho cuerpo tenía que salir, y salió en efecto el mismo día para Ceuta en el vapor *Linters*, siendo relevado en Cádiz por el regimiento de Soria.—(Diario Español.)

SALUD Y ENERGIA A TODOS
sin medicina, ni purgantes, ni gastos, res-
titudos por la deliciosa harina de salvado

REVALENTA ARABICA
De Barry de Londres.
Desde hace 35 años ninguna otra
madre ni debilidad restituye a los dolientes
harina, como en los niños, todos los des-
ordenes del estomago, nervios, bron-
quitos, pulmones, hígado, garganta, afe-
cción, linfa, veiga, fibrosis y membrana de
cava, así como las males digestivas (dis-
pepsia), estreñimiento, diarreas, insom-
nio, asma, ahogos, insomnios, debili-
dad, hidropesia, almorranas, fiebres, apo-
plegias, náuseas, eructos, vómitos des-
pués de comer y aun durante el embarazo
y en la mar, diabéticos, melancólicos, des-
cascamiento, agotamientos, renitis, etc.
gotta, paludismo y todos los males que
proceden de la sangre. También es el mejor
recurso para criar y fortalecer los niños
recién nacidos y en toda edad evita las
enfermedades de la niñez. Esta harina
nutre cuatro veces más que la carne y
economiza 50 veces su precio en medicinas.

PINTOR
Se pintan puertas, ventanas,
se empapan habitaciones, se
hacen rótulos de varias clases
con prontitud y economía. Tal-
lor, Olivo, 19, tienda.

SE VENDE
Una berlina y una soaible nue-
vas. Sordo, 34, cochera.

7.-CAPELLANES.-7.
Almacén de vinos y aguar-
dientes de Aragón, caribena,
blanco, comunes, acudido,
valdepeñas, aguardientes, anis-
ocotón, etc., como común doble.
En todas las clases.
7. Capellanes, 7.

AVISO.
La casa de préstamos de la
calle de Claudio Coello, núme-
ro 19, se ha trasladado a la ca-
lle de Lolo, núm. 13, pral. don-
de se siguen haciendo toda cla-
se de empeños.

EMPLEADO.
Uno que ha estado muchos
años dedicado a contabilidad
en casa particular y con muy
buenas referencias, se encar-
gará de una administración,
asi como tambien de fincas en
esta corte u ocupacion análo-
ga. Con sal. 12, bazar de efec-
tos de viaje.

VISO A LOS CONSUMIDORES
Aves de cisco.—En la tahona
del Mico, calle del Espíritu San-
to, núm. 2, se hace una rebaja
de los reales por cada esperta
grande y una real por cada es-
puerta chica, siendo los precios
siguientes: esperta grande,
gordo, 6 rs.; esperta chica,
gordo, 5 rs.; grande, menudo,
4 rs.; y chica, menudo, 2 rs.; se
lleva a domicilio.

SE VENDEN DOS CABALLOS
De las mejores ganaderías
estremenas de 6 y 4 años, alza-
da de 14 y 4 dedos. Parador de
Barcelona.

ORGANOS UNO ESPRESIVO
Con 12 registros y otro de
manubrio con 30 tocatas, de
lance, Hileras, 8, bajo.

PIANO VERTICAL EN 1800
reales, Flora, 4, 3.

PIANO SUPERIOR NUEVO.
Campomanes, 10, entlo. 1.

**EN EL COCHE DEL TRAM-
VIA** que salió el sábado a las
8 1/2 de la Puerta del Sol al bar-
rio de Pozas, quedaron olvidados
unos gemelos de teatro con
su estuche. Si la persona que
los haya recogido quiere de-
volvertelos, puede hacerlo a la
calle de Serrano, núm. 80, don-
de se darán las señas y el ha-
llazgo.

MA PARA SUCASA. CALLE
de Peñón, 2, 2.º núm. 8.

EN 6000 Rs. SE VENDE UN
mueble con trono de jaca
maestras, razon, Pez, 11, 3.º de-
rocha.

UNA PESETA CUESTA
LAS CATACUMBAS DE PARIS
EN TODAS LAS LIBRERIAS.

**EL 20 DEL CORRIENTE SE HA ESTRA-
VIADO** un perro de Terranova, negro,
con una mancha blanca en el pecho, las
extremidades y punta de la cola mancha-
das de blanco; la persona en cuyo poder
se halle, puede devolverlo a la calle de
Boradores, 10, tienda, y se le gratificará.

**VENTROS DE CHIMENEA PARA QUE-
MAR** cok, aparatos de calefaccion e in-
doradores a precios reducidos. Calle de las
Hileras, núm. 6. A las artes reunidas.

TEATRO DE APOLO.
EL JUEVES 28
ESTRENO DEL DRAMA NUEVO
EL NIÑO GORDIANO.

LIQUIDACION VERDAD.
Grandes rebajas en abrigos y géneros
de invierno para señoras. Lanar barati-
simas. Fuencarral, 18.

**TRANSPORTES FRANCIA INGLATER-
RA** e Italia.—L. Ramirez, Alcalá, 18.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION
Company.—Vapores correo ingleses
para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos
Aires y todos los puertos del Pacifico,
1045 rs. en 3.º desde Madrid a Montevideo y
Buenos Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 18.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Mayor, 120.

DESCUENTOS.—Cuponos 5 venc. 64-70.
—1.º de julio de 1878, 68-00.—Id. 30
julio de 1878, exterior, 68-00.—Carpe-
tas para suabasta, 21.

A LAS SUBASTAS.—3 por 100 al contado
14-72.—Fin de mes 14-70.—Próximo,
14-80.—Sin firmeza en los cambios.—R.

AMA PARA CASA DE LOS
Padres. San Millán, 3, por-
tería.

AMA PARA CASA DE LOS
Padres. Fuencarral, 2, por-
tería.

**GABINETE PRAL. PARA MA-
GRINONIA.** Monier, 23, con-
fiteria razon.

SE CEDE UNA SALA CON
Salon, Informacion, Gabinete
de Oficina, 23, porteria.

**HABITACIONES SIN COMI-
da.** Lobo, 23, pral. derecha.

DINERO SOBRE PAPELETAS
Monete y alhajas. Mayor, 35.

**SE TRASPASA UNA TABER-
NA.** Razon, Barrionuevo, 3.

SE CEDE UNA BUTACA EN
el teatro Real para primer
turno impar, fila central, cerca
del pasadizo. Darse razon, ca-
lle de Pantojas, 4, pral. izq.

SE VENDE
una berlina y una soaible nue-
vas. Sordo, 34, cochera.

7.-CAPELLANES.-7.
Almacén de vinos y aguar-
dientes de Aragón, caribena,
blanco, comunes, acudido,
valdepeñas, aguardientes, anis-
ocotón, etc., como común doble.
En todas las clases.
7. Capellanes, 7.

AVISO.
La casa de préstamos de la
calle de Claudio Coello, núme-
ro 19, se ha trasladado a la ca-
lle de Lolo, núm. 13, pral. don-
de se siguen haciendo toda cla-
se de empeños.

EMPLEADO.
Uno que ha estado muchos
años dedicado a contabilidad
en casa particular y con muy
buenas referencias, se encar-
gará de una administración,
asi como tambien de fincas en
esta corte u ocupacion análo-
ga. Con sal. 12, bazar de efec-
tos de viaje.

VISO A LOS CONSUMIDORES
Aves de cisco.—En la tahona
del Mico, calle del Espíritu San-
to, núm. 2, se hace una rebaja
de los reales por cada esperta
grande y una real por cada es-
puerta chica, siendo los precios
siguientes: esperta grande,
gordo, 6 rs.; esperta chica,
gordo, 5 rs.; grande, menudo,
4 rs.; y chica, menudo, 2 rs.; se
lleva a domicilio.

SE VENDEN DOS CABALLOS
De las mejores ganaderías
estremenas de 6 y 4 años, alza-
da de 14 y 4 dedos. Parador de
Barcelona.

ORGANOS UNO ESPRESIVO
Con 12 registros y otro de
manubrio con 30 tocatas, de
lance, Hileras, 8, bajo.

PIANO VERTICAL EN 1800
reales, Flora, 4, 3.

PIANO SUPERIOR NUEVO.
Campomanes, 10, entlo. 1.

**EN EL COCHE DEL TRAM-
VIA** que salió el sábado a las
8 1/2 de la Puerta del Sol al bar-
rio de Pozas, quedaron olvidados
unos gemelos de teatro con
su estuche. Si la persona que
los haya recogido quiere de-
volvertelos, puede hacerlo a la
calle de Serrano, núm. 80, don-
de se darán las señas y el ha-
llazgo.

MA PARA SUCASA. CALLE
de Peñón, 2, 2.º núm. 8.

EN 6000 Rs. SE VENDE UN
mueble con trono de jaca
maestras, razon, Pez, 11, 3.º de-
rocha.

UNA PESETA CUESTA
LAS CATACUMBAS DE PARIS
EN TODAS LAS LIBRERIAS.

**EL 20 DEL CORRIENTE SE HA ESTRA-
VIADO** un perro de Terranova, negro,
con una mancha blanca en el pecho, las
extremidades y punta de la cola mancha-
das de blanco; la persona en cuyo poder
se halle, puede devolverlo a la calle de
Boradores, 10, tienda, y se le gratificará.

**VENTROS DE CHIMENEA PARA QUE-
MAR** cok, aparatos de calefaccion e in-
doradores a precios reducidos. Calle de las
Hileras, núm. 6. A las artes reunidas.

TEATRO DE APOLO.
EL JUEVES 28
ESTRENO DEL DRAMA NUEVO
EL NIÑO GORDIANO.

LIQUIDACION VERDAD.
Grandes rebajas en abrigos y géneros
de invierno para señoras. Lanar barati-
simas. Fuencarral, 18.

**TRANSPORTES FRANCIA INGLATER-
RA** e Italia.—L. Ramirez, Alcalá, 18.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION
Company.—Vapores correo ingleses
para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos
Aires y todos los puertos del Pacifico,
1045 rs. en 3.º desde Madrid a Montevideo y
Buenos Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 18.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Mayor, 120.

DESCUENTOS.—Cuponos 5 venc. 64-70.
—1.º de julio de 1878, 68-00.—Id. 30
julio de 1878, exterior, 68-00.—Carpe-
tas para suabasta, 21.

A LAS SUBASTAS.—3 por 100 al contado
14-72.—Fin de mes 14-70.—Próximo,
14-80.—Sin firmeza en los cambios.—R.

ALMONEDA
de todos los muebles de casa.
Barquillo, 35, pral.

J. RIVAS.
¿Hay quien pueda más?
Silleros de reps con sillones de
1000 rs.; de obanisteria Luis xv,
ultima novedad, 1300; en saten-
ana, 1400; en damasco de seda
de 1.º, 1900; en raso, 2000; arma-
dos de luna a 300 rs. Catalogos
gratis. HORTALEZA, 94.

D. SERAFIN PARODY
Y CARRASCO, jefe de admini-
stracion de Hacienda pública
honorario, comandante de la real
orden de Isabel la Católica, falleció
el día 9 de noviembre de 1878, a las
ocho de la noche.

Su hija la Sra. D.ª Emilia
Parody y Saenz de Lera,
hijo político el Sr. D. Mar-
celino del Pozo y Alvarez,
nieta y demás parientes
suplican a sus amigos que
sirvan encomendarle a Dios
y asistir al funeral que por
el eterno descanso de su
alma se celebrará en la
iglesia parroquial de San
Justo, a las 10 de la ma-
ñana del miércoles 27 del cor-
riente, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la
iglesia.
No se reparten esquelas.

LA SEÑORA
DOÑA ANICETA SANZ
Y SIERRA ha fallecido
el día 27 de noviembre
de 1878, a las cuatro de
la mañana, a los 74 años
de edad.

Sus hijos, hijo político
D. Bonifacio Busó, so-
brinos y testamentarios
de la finada, suplican a
sus amigos que sirvan en-
comendarla a Dios y asis-
tir a la conducción del
cádvér, que tendrá lugar
el día 29 del corriente, a
las nueve de la mañana,
desde la casa mortuoria,
Colegiata 9, al cemente-
rio de la sacramental de
San Isidro, en lo que re-
cibirán favor.

El duelo se despide en el
cementerio.

LA SEÑORA
DOÑA ROSA TRIA
Y GARCIA DE SOLER
ha fallecido a las seis y
media de la mañana de
hoy 28.

Su esposo, hermanos,
sobrinos y hermanas polí-
ticas ruegan a sus amigos
encomiendan a Dios el alma
de la finada y se sirvan
asistir a la conducción del
cádvér desde la casa mor-
tuoria, barrio de Salaman-
ca, Serrano, 76, al ceme-
terio de la sacramental de
San Martín, el día 28, a las
nueve de la mañana, en lo
que recibirán especial fa-
vor.

El duelo se despide en el
cementerio.
Se suplica el coche.

PLANTILLAS
de fieltro y corcho a 2 y 3 rs.—
Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21,
frente a la Concepcion Jeróni-
ma.

BOTICA.
Por autensarse su dueño, se
vende una acreditada. San Joa-
quín, 4, 2.º, informarán.

**SE OCUPARA A DOS INDI-
viduos** con garantía a satis-
faccion de la casa. Urosas, 2,
bajo, informarán.

ALMONEDA DE MUEBLES.
Acuados y otros efectos, los
días 27 y 28 del corriente. Calle
del Rey Arguñeles, número 12,
barrio de Arguñeles.

COCHEROS
Diez mil imperiales de 60
reales en adelante, sombreros
de copa charolados, a 30 rs.
Carretas, 41, donde fué guar-
tería.

UCHILLOS SIN RIVAL A
Crecidos. Hoja y pin 21. Los Ti-
rolenses.

**HABITACIONES AMUEBLA-
das** con asistencia o sin ella.
Alcalá, 40, entlo. dcha.

HUESPEDES A 7 Rs. D. S.
H. Comidas. Barcelona, 8, 2.º

AMA PARA CASA DE LOS
Padres. Fuencarral, 2, por-
tería.

HUESPEDES: 10 Rs. CON
vistas a la calle, y 8 rs. en
cuartos interiores y con prin-
cipio. Desengaño, 23, piso 2.

SE NECESITA UN ESPACIO
local para depósito de
mercaderías, cubierto y con las
dependencias suficientes para
establecer oficinas. En el Co-
mercio del Angel, situado en la
Puerta del Sol, núm. 13, se
reciben los avisos de doce a dos
de la tarde, sup. 3033 1/2

ALMONEDA DE MUEBLES.
Silleros, espejos, camas,
y colchones. Humilladero, 18,
principal.

**DINERO A CLASES PASI-
vas,** activas y militares. Ma-
yor, 73, piso 3.º, de 13 a 2.

SE ALQUILAN HABITACIONES
sin asistencia, con dos
balcones. Costanilla de Santia-
go, 3, pral.

HUESPEDES EN EXTERIOR.
Cuestra de Santo Domingo,
núm. 23, entresuelo.

HABITACIONES: CARLOS III
Porticia del teatro Real,
dan razon.

DRESTATOS SOBRE RES-
guardos de empeno de papel
del Estado en el Monte de Piedad.
Carbon, 3, pral.

AMA PARA CASA DE LOS
Padres. San Millán, 3, por-
tería.

GRAN ALMONEDA VERDAD
Procedente de una testamen-
taria, de alhajas, plata, movi-
liario, estatuas, libros, ropas,
alfombras, escopetas y menaje
de cobre, de cocina. A las diez.
Plaza de Bilbao, 4, entresuelo.

QUARTO DESALQUILADO
en 300 rs., con 15 piezas; calle
de las Hileras, número 12, con
vuelta a la del Arenal.

ALMONEDA DE MUEBLES Y
Alhilerías. Salud, 49, pral.

SE VENDE COMEDOR RO-
ble y reloj bronce. Silva 33, pl.

SE VENDEN
juntos 6 separados cuatro co-
ches, con sus licencias, en buenos
puntos. Montero, 24, «La
Favorita», informarán.

EL HOSPITAL DE SAN LUIS
de los Franceses vende en
subasta una casa de su propie-
dad en la calle de Chinchilla,
núm. 6, con vuelta a la de la
Abada, comprativa de 3294
pies en precio de 169000 pesetas
y bajo las condiciones que
estarán de manifiesto en la ca-
lle de Jacometrezo, núm. 50,
notaría de D. Manuel Caldeiro,
ante quien se hará el remate el
día 15 de diciembre a las doce
de su mañana.

HUESPEDES DESDE 40 Rs.
Montera, 46, 3.º izqda.

SE VENDEN
en Alcalá de Henares, todos los
artefactos de la fábrica de ce-
rillas, denominada «La Antor-
cha»; el por 30 por 100 de su fa-
cacion; el que desea adquirir-
los dirijase en dicha ciudad a
D. Francisco Monedero, San-
tiago, 47.

LISSARRAGA
tiene un gran surtido en mue-
bles procedentes de su fábrica
y del extranjero.

13. ESPOZ Y MINA, 13.

VENTA DE FLORES Y PLANTAS.
En la posesion de Vista Alegre,
sita en Carabanchel bajo,
se venden toda clase de flores,
arbores y arboles de vivero.
Hay una gran variedad en
camelias.
Para tratar, en la admini-
stracion de la finca.

TREN COMPLETO.—SE VEN-
de un compuesto de un co-
che de cuatro asientos con dos
banios, luces con sus guar-
niciones y los objetos de cuada,
todo en 8000 rs. Se enseña en la
ronda de Atocha, parador de
Viñas.

NADA DE ENGAÑOS. A 4 y
24 rs. Los cubiertos verdade-
ros de metal blanco garantiza-
dos. Los tirolenses, Atocha, 19
y 21.

ENFERMEDADES SECRE-
tas.—Consulta de 8 a 10 de la
noche. Toledo, 44, pral. dcha.

VACA Y CARNERO A 25
cuartos libra; id. sin hueso a
32 cts. Calle de Muñoz Torro-
re, núm. 7, 2.º.

REALQUILAN BUENOS LAN-
dos de cinco lucas. Travesía
de la Ballesta, 8.

AMA DE CONFIANZA.—MA-
yor, 45, entresuelo.

HUERTAS, 20, PRAL.
Dinero sobre alhajas, y por
papeletas del Monte hasta la
mitad de su valor.

NORTE DE MADERA, SIN
Cepandria, haciendo ob-
jetos maravillosos, cestas, ma-
dallas, etc. Máquina pudiendo
funcionar con el pie y a mano.
Sierras, nuevos dibujos, útiles,
herramientas. Venta por mayor
y menor. Máquinas perfeccio-
nadas para obreros e industria-
les. Dibujos de los toscos, etc.
Concurso y exposicion de 1878.
Se mandan los catalogos fran-
cos de porte. Lorin Delacour,
3, rue de la Fidelté, París.

AGUA DE MONTESPAN. EN-
durece y desarsolla el pocho.
Por mayor, 21, rue des Moulins,
Paris.—Madrid, centro de Im-
portacion, Pizarro, 15.

LA VERDADERA
AGUA BOTOT
Unico Dentifricio aprobado
por
LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
POLVOS DE BOTOT
Dentifricio con quina
VINAGRE LE SUBLIME
de tocador superior impide la caída del pelo
DEPOSITO GRAL: 229, rue Saint-Honoré, Paris
Venta al por menor: 18, boulevard des Italiens
En Francia y en el Extranjero: En Casa de los principales comerciantes

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS Y POLVOS DEL DR. PATERSON
con Bismutito y Magnesia
DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).
Recomendados contra las Afecciones del estomago, Falta
de apetito, Dificultad de Digestion, Acidias, Vomitos,
Eructos y Gálicos; regularizan las funciones de los estó-
mago y de los intestinos.—Pastillas, 12 rs.; Polvos, 24 rs.
En Adm. BETHAN, en Paris, y en todos los depósitos de farmacia en España

AGENTE DE HIGADO DE BACALAO
PANCREATICO DE DEFRESNE
Farmacológico, premiado por la Academia de Farmacia.
TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO
Han de leer lo siguiente:
Este Acetate tiene el aspecto de una crema blanca que
puede desleirse en leche, té, chocolate y café; no so-
lamente posee todas las virtudes y propiedades del Acetate
de Hígado de Bacalao, sino que tambien se toma, sin
repugnancia alguna por parte de los enfermos mas deli-
cados; a favor de la afortunada adiccion de la Pancreatina.
Haga completamente digerido al estomago y nunca provoca
eructos ni diarreas.
Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Mé-
dicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de expe-
rimientos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy
en día, todos los médicos recetan el Acetate de Hígado
de Bacalao Pancreático de Defresne, como unico
agente para curar radicalmente el LINFATISMO, el RAQUI-
TISMO, la TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que
impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

AGUA CIRCASIANA
DE
P. P. HERRINGS Y COMPANIA
Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa
vuelve los cabellos blancos al color natural rubio, castaño
y negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle
del Pez, núm. 9.

GRAN BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO PEREZ
CALLE DE TRIUNFO, 23, PRAL., ESQUINA A LA DEL CARMEN.
Primer establecimiento de su clase en España.—Surtido
abundantemente con géneros de novedad de la Exposicion de
Paris.—Se envian catalogos gratis al que los pida.

LICOR DE BREA.
Preparacion de grandes resultados en los padecimientos de
pecho, del estomago, y sobre todo en los catarrros de la vejiga.
Frascos a 4, 7 y 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

BALSAMO ANTIREUMATICO DE SURINAM.
Pronta y radical curacion de los DOLORES REUMATICOS,
con este infalible medicamento, hace tiempo comprobado en
diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y
agudos, articulares o musculares.

DEPOSITOS EN MADRID.—CENTRAL: Meson de Paredes,
núm. 23, farmacia de Villaron; y además en las de Sanchez
Ocaña, Atocha, 33.—Escolar, plaza del Angel, 3.—Just, Poli-
ta, 4.—Hernández, Mayor, 27 y 29.—L. Garrido, Hortale-
za, 17.—Borrell, Puerta del Sol, 3, 2.º.—L. Garrido, Hortale-
za, 17.—Trespaderne, plaza de Celenque, 3.—Garcera, Pinar,
13.—Drogueria de Losarcos, Corredora de San Pablo, núm. 14,
y en todas las demás farmacias de provincias.

VAPORES-CORREOS.
El día 25 del actual saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, con
destino a Puerto Rico y Habana, el vapor Alfonso XII, de los
Sres. A. Lopez y C.
Se despachan billetes en dichos puntos, y en Madrid, Julian
Moreno, Alcalá, 28.

AMA PARA CASA DE LOS
Padres. Misericordia núm. 3,
bohardilla.

TRASCENDENTAL INVEN-
cion.—Camas de Vitoria, col-
chones los más elásticos y ca-
dros de fiaca sin defectos, todo
por un sistema no conocido en
Madrid. Se garantiza todo en
los hoteles y casas de huespe-
des. Solo a 4 rs. al año. Tudes-
dos, 27, tienda.

LANDO DE LIJO.—SE VEN-
de, Huertas, 34, cochera.

A 32 RS. PAR.
Anteojos legitimo cristal de ro-
ca del Brasil, ultimas noveda-
des en bisuteria de toda clase.
Arenal, 19 y 21.

LINERAS DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y C.
PARA MANILA.
El 16 de diciembre saldrá de
Cádiz y el 15 de Barcelona el
nuevo y magnifico vapor espa-
ñol

AURRERA.
Informes: D. M. A. Amusat-
gui, en Cádiz.
Galero y C. en Barcelona.
Madrid, Huertas, 3, bajo de-
rocha.

PRESTAMOS.
Sobre máquinas de coser, co-
polar, ropas, muebles y alha-
jas. Corredora, 39, principal.

LA VERDADERA
AGUA BOTOT
Unico Dentifricio aprobado
por
LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
POLVOS DE BOTOT
Dentifricio con quina
VINAGRE LE SUBLIME
de tocador superior impide la caída del pelo
DEPOSITO GRAL: 229, rue Saint-Honoré, Paris
Venta al por menor: 18, boulevard des Italiens
En Francia y en el Extranjero: En Casa de los principales comerciantes

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS Y POLVOS DEL DR. PATERSON
con Bismutito y Magnesia
DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).
Recomendados contra las Afecciones del estomago, Falta
de apetito, Dificultad de Digestion, Acidias, Vomitos,
Eructos y Gálicos; regularizan las funciones de los estó-
mago y de los intestinos.—Pastillas, 12 rs.; Polvos, 24 rs.
En Adm. BETHAN, en Paris, y en todos los depósitos de farmacia en España